



XX Encuentro OSC *¡En acción!*

Convocatoria

Capturando el cambio

2025

Convocatoria de Fotografía Social: “Capturando el Cambio”

En el marco del **XX Encuentro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**, la **Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (FECHAC)**, convoca a las OSC registradas al evento a participar en la **Convocatoria de Fotografía Social “Capturando el Cambio”**, con el propósito de reconocer y difundir la labor, impacto y compromiso social de las organizaciones en Chihuahua.

1. Tema

Las fotografías deberán reflejar la esencia del trabajo y misión de las OSC, resaltando:

- ✓ Actividades comunitarias y sociales.
- ✓ Voluntariado y participación ciudadana.
- ✓ Proyectos e iniciativas con impacto positivo.
- ✓ Momentos de colaboración, unión y trabajo en equipo.
- ✓ Acciones que promuevan inclusión, innovación y el cambio social.

2. Participantes

- Podrán participar únicamente las OSC registradas en el **XX Encuentro OSC** que tengan operación o presencia en el estado de Chihuahua, con **acceso pagado** al evento.
- La participación es gratuita y se realizará de manera institucional: cada OSC podrá participar con una sola representación y un máximo de dos fotografías.



3. Formato y requisitos

- Hasta dos fotografías por organización.
- Capturadas con cámara profesional o celular.
- Formato: **JPG o PNG**, mínimo 5 MB.
- No se aceptan imágenes generadas con inteligencia artificial.
- Se permite edición básica (brillo, contraste y recorte).

4. Registro y envío

Las fotografías deberán enviarse al correo: encuentro.osc@fechac.org.mx con la siguiente información:

- Nombre de la OSC.
- Nombre del autor o autora de la fotografía.
- Nombre y datos de contacto de la persona responsable (teléfono y correo electrónico).
- Comprobante de registro pagado al XX Encuentro OSC.
- Breve descripción por fotografía (máximo 100 palabras) que explique el contexto, la historia detrás de la imagen y su relevancia para la OSC.
- En caso de que las fotografías incluyan menores de edad, deberá adjuntarse la autorización firmada por los padres o tutores para el uso de su imagen.
- Asunto del correo: **“Capturando el Cambio – XX Encuentro OSC”**.

5. Plazo de participación

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día **miércoles 8 de octubre de 2025 hasta las 23:00 horas**.



6. Exposición y premiación

- Las **20 mejores fotografías** serán seleccionadas para integrar la **Exposición Fotográfica del XX Encuentro de OSC**, que se llevará a cabo en el **Centro de Exposiciones y Convenciones** (Av. Tecnológico 1900, Santo Niño, 31200 Chihuahua, Chihuahua), durante el **evento social** de la noche del **jueves 6 de noviembre de 2025**.
- Se otorgará un **reconocimiento especial y un obsequio** a las **3 fotografías más destacadas**.
- Todas las OSC participantes recibirán constancia de participación.

7. Proceso de selección

El **Jurado Calificador**, integrado por cinco especialistas en la materia, evaluará las fotografías con base en los siguientes criterios:

- Impacto visual.
- Relevancia social.
- Calidad técnica.

Los nombres de los integrantes del jurado, así como los resultados, se darán a conocer durante el **evento social** de la noche del **jueves 6 de noviembre de 2025**. El fallo será definitivo e inapelable.

8. Derechos de uso

- Las OSC participantes conservan la propiedad intelectual de sus fotografías.
- Al enviar sus fotografías, autorizan a FECHAC a utilizarlas exclusivamente con fines de difusión en redes sociales, sitio web, publicaciones y otros eventos.
- Las fotografías seleccionadas podrán ser exhibidas durante el **XX Encuentro OSC**, así como en futuras actividades o eventos organizados por FECHAC, siempre reconociendo al autor o autora y a la organización responsable.



9. Código de ética visual

- En caso de fotografías donde aparezcan menores de edad, deberá contarse con el consentimiento escrito de sus padres o tutores.
- Se debe evitar la exposición de personas en situaciones de vulnerabilidad que afecten su intimidad o dignidad.

10. Política de protección de datos

Al proporcionar sus datos personales para esta convocatoria, usted autoriza su uso en conformidad con nuestro Aviso de Privacidad:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su Reglamento, hacemos de su conocimiento a través del presente Aviso de Privacidad Corto nuestra identidad como Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., responsable de la obtención de sus datos personales, con domicilio en Prolongación Teófilo Borunda #10820, col. Labor de Terrazas, Chihuahua, Chih., México, C. P. 31223. Las finalidades para las cuales utilizaremos sus datos personales son: verificar su información, dar seguimiento y contactarle para dudas, aclaraciones, integrar el expediente, firmar contrato de colaboración y convenio de confidencialidad, generar la comunicación interna respectiva para coordinar y asignar al equipo de trabajo necesario, así como en su momento la dispersión de los recursos operativos y financieros necesarios para el desarrollo del programa, plan o proyecto que le haya sido autorizado, generar los registros de los programas, planes y/o proyectos propuestos y/o autorizados por FECHAC los cuales pueden incluir la toma de fotografía y/o videograbación para la generación y divulgación de boletines e informes; registrarle en plataformas habilitadas por FECHAC; registrar su participación en cursos, seminarios o capacitaciones, así como realizar y emitir el Certificado de los cursos y/o Constancias de participación.

Para conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede ingresar a www.fechac.org.mx en el apartado de “Privacidad” al pie de la página.

